



AYUNTAMIENTO DE PORTAJE (CÁCERES)

C/Laguna, 1 – C.P. 10883 Tef.:927146771 e-mail: administracion@portaje.es

Expediente nº: 190/2023

Anuncio

Procedimiento: Elecciones al Parlamento Europeo

Firmado por: Alcalde-Presidente

ANUNCIO

El pasado 16 de abril de 2024, se publicó en el BOE el Real Decreto 363/2024, de 9 de abril, por el que se convocan elecciones de diputados y diputadas al Parlamento Europeo, para el día 9 de junio de 2024.

Por este motivo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, **desde el día 22 al 29 de abril del presente año (ambos inclusive), se encontrarán a disposición del público el CENSO ELECTORAL, cerrado a 1 de febrero de 2024, pudiendo presentar RECLAMACIÓN al mismo en el mismo plazo.**

Es por ello que se les recuerda que pueden consultar el mismo para constatar la inscripción, veracidad y exactitud de los datos reflejados, asegurando de este modo, el ejercicio del derecho al voto en las próximas elecciones.

Lugares y medios de consulta:

— Ayuntamiento de Portaje, C/ Laguna, nº 1. Horario de 9 a 14 horas.

— Sede electrónica del INE, a través de Internet, en la dirección https://sede.ine.gob.es/consulta_electoral_elecciones, con el certificado electrónico reconocido por la Sede Electrónica del INE, asociado al identificador personal, el DNI o el NIE.

Los electores podrán así comprobar sus datos, pues de no figurar inscritos o con datos erróneo, no podrán ejercitar el derecho a voto. Así mismo, si hay algún error, presentar la pertinente reclamación.

Se recomienda a toda la ciudadanía que compruebe su correcta inscripción en el Censo Electoral ya que una vez finalizado dicho periodo no podrán hacerlo con posterioridad.

En Portaje, a fecha en firma electrónica.

EL ALCALDE

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

Fdo. David Ramos Sánchez

